

INCUMPLIMIENTOS POTENCIALES Y RESPUESTAS - CASOS DE POTENCIAL INCUMPLIMIENTO DE LOS BUQUES  
BFT COMUNICADOS POR LOS OBSERVADORES EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS REGIONALES DE OBSERVADORES DE ICCAT

Programa regional de observadores de ICCAT para el atún rojo del Atlántico este y del Mediterráneo - Buques

N° PNC	N° de solicitud	Fecha de comunicación	Fecha del PNC	CPC	PNC	Posible incumplimiento de	Aclaraciones /acción correctiva comunicada por el Consorcio	Respuesta de la CPC
1	000DZ058	04/07/20	02/02/20	Argelia	Después de una operación de transferencia realizada el 02/06 (operación de transferencia N°6 vinculada a la operación de pesca N°5). La calidad del vídeo no ha permitido al observador hacer una estimación del número de atunes transferidos.	Art. 92 del Anexo 8; Rec. 19-04		El vídeo fue leído a bordo y en el lugar de la pesca por un inspector de la Administración de Pesquerías. Sin embargo, se inició una nueva investigación a raíz de la lectura contradictoria del vídeo por los inspectores de la Administración de Pesquerías a bordo de los demás buques de pesca de atún que participan en esta campaña, con la verificación de la autoridad pesquera argelina. Los resultados de estas lecturas mostraron que hay una diferencia en las cifras de menos del 10%, lo que se corresponde con los requisitos del párrafo 92 de la Recomendación 19-04. También se ha propuesto que la verificación final se lleve a cabo durante la operación de enjaulamiento, en la que se estimará el peso y el número de ejemplares de atún rojo utilizando la cámara estereoscópica o métodos alternativos, que garantizan el mismo nivel de precisión, y el resultado de esta operación se tomará como punto de referencia para un posible ajuste de la declaración del operador. En este contexto, la operación de enjaulamiento y el uso de cámaras estereoscópicas confirmaron el número de peces.
2	000DZ062	06/07/20	02/02/20	Argelia	Otros dos buques realizaron operaciones de transferencia el mismo día de forma independiente. En la página correspondiente del cuaderno de pesca de los buques que de este buque la misma operación conjunta, en la parte relativa a la asignación de capturas, el patrón anotó el volumen total de capturas de las dos operaciones de transferencia deducido de su cuota individual, sin distinguir entre las dos capturas.	Art 63 ; Anexo 2 ; Rec 19-04		El patrón completó el cuaderno de pesca combinando las dos capturas realizadas por dos buques el buque xxx e yyy, pero el patrón corrigió el error anotando las dos capturas por separado en el cuaderno de pesca, además, este PNC fue cancelado el 08/07/2020 como se indicó en el informe final transmitido por el POR.

Nº PNC	Nº de solicitud	Fecha de comunicación	Fecha del PNC	CPC	PNC	Posible incumplimiento de	Aclaraciones /acción correctiva comunicada por el Consorcio	Respuesta de la CPC
3	000DZ058	12/07/20	02/02/20	Argelia	Tras la verificación del eBCD, el peso en vivo indicado en la sección 3 (INFORMACIÓN COMERCIAL PARA EL COMERCIO DE PECES VIVOS) contiene el peso de los BFT vivos + muertos (119 049,751 kg) en lugar de indicar sólo el peso del atún transferido (118 849,751 kg).	Rec. 19-04, Anexo 8		Efectivamente, se detectó un error de transcripción durante la preparación del eBCD, este error fue corregido posteriormente.
1	000EU128	01/06/20	31/05/20	UE-Croacia	Tras una operación de transferencia el 31/05, la grabación de vídeo de la transferencia no cubrió toda la operación de transferencia. Por lo tanto, el observador no pudo hacer una estimación independiente. El buque no solicitó una transferencia de control voluntaria y la ITD no fue firmada por el observador.	Párrafo 92 y las normas mínimas de vídeo establecidas en el Anexo 8 vii de la Recomendación 18-02 / 19-04.		Es evidente que el PNC es el resultado de la falta de comunicación entre el operador y el observador regional, que no fue informado sobre la solicitud hecha por el operador de una transferencia de control voluntaria. A saber, la grabación de vídeo de la primera transferencia era de calidad insuficiente para hacer una estimación del número de atunes rojos, razón por la cual el operador solicitó a las autoridades del pabellón que llevaran a cabo una operación de transferencia de control de acuerdo con el párrafo 92 de la Rec 19-04. Esa solicitud fue aceptada y se realizó una transferencia voluntaria - repetición de la primera transferencia- de acuerdo con la inspección de la pesca realizada el 3 de junio de 2020 entre el buque remolcador xx y el buque remolcador yy en presencia de las autoridades de control -inspectores y observador del ROP desplegados en la granja zz. El vídeo de la primera transferencia repetida (la transferencia de control) fue entonces evaluado por el operador y el inspector de pesca, en el que el resultado de sus recuentos estaba dentro del 10%, y la ITD fue firmada por los inspectores.
2	000EU043	03/06/20	02/06/20	UE-Francia	La clave de reparto del buque no era la correcta en el cuaderno de pesca. Al principio de la temporada, la clave de reparto era 5,4518. Esto se cambió a 5,9106 tras el principio de la temporada. Este cambio no ha reflejado en el cuaderno de pesca.	párrafo 63 y Anexo 2 de las Recomendaciones 18-02/19-04.		A petición de Francia, por razones de reconfiguración de los sistemas de información, la clave de reparto no fue validada oficialmente y actualizada en el sitio web de ICCAT hasta del martes por la mañana. Por lo tanto, los cerqueros franceses que integran el JFO 2020-xxx declararon todas sus capturas que tuvieron lugar antes del martes por la mañana de conformidad con la antigua clave de asignación, acorde con la decisión de ICCAT.

Nº PNC	Nº de solicitud	Fecha de comunicación	Fecha del PNC	CPC	PNC	Posible incumplimiento de	Aclaraciones /acción correctiva comunicada por el Consorcio	Respuesta de la CPC
3	000EU029	03/06/20	02/06/20	UE-Francia	La clave de reparto del buque no era la correcta en el cuaderno de pesca. Al principio de la temporada, la clave de reparto era 6,0339. Esto se cambió a 6,5420 tras el principio de la temporada.	párrafo 63 y Anexo 2 de las Recomendaciones 18-02/19-04.		A petición de Francia, por razones de reconfiguración de los sistemas de información, la clave de reparto no se fue validada oficialmente y actualizada en el sitio web de ICCAT hasta del martes por la mañana. Por lo tanto, los cerqueros franceses que integran el JFO 2020-xx declararon todas sus capturas que tuvieron lugar antes del martes por la mañana de conformidad con la antigua clave de asignación, acorde con la decisión de ICCAT.
4	000EU029	26/05/20	26/05/20	UE-Francia	El cuaderno de pesca del buque incluye el número JFO en lugar del número ICCAT del buque.	párrafo 63 y Anexo 2 de las Recomendaciones 18-02/19-04.		La anotación del número ICCAT del buque forma parte de la configuración inicial del cuaderno de pesca y, en el contexto del seguimiento de las obligaciones de comunicación de los cerqueros atuneros, las autoridades francesas garantizan la exhaustividad de la información transmitida, incluyendo el número ICCAT y el número JFO de cada buque. Los controles realizados desde el inicio de la campaña confirman la correcta transmisión de esta información para el buque xxx.
5	000EU101	03/06/20	31/05/20	UE-Italia	Del 31 de mayo al 1 de junio, el cuaderno de pesca electrónico no fue cumplimentado por el patrón mientras estaba en el mar y no podrá completarlo después. Debido al mal pronóstico meteorológico, el buque regresó al puerto y apagó el cuaderno de pesca electrónico. No se cumplimentó mientras el buque permaneció en puerto.	Párrafo 63 y Requisitos para los cuadernos de pesca establecido en el Anexo 2 de la Recomendación 18-02 / 19-04		Desde el 30 de mayo de 2020 hasta el 11 de junio de 2020 el buque PS ATLANTE estuvo en puerto. Durante la navegación, el patrón informará en el cuaderno de pesca electrónico de las actividades pertinentes, mientras que el buque permanezca en puerto el patrón seguirá presentando el informe diario de capturas, pero no es necesario que complete el cuaderno de pesca electrónico.
6	000EU098	27/05/20	26/05/20	UE-España	Tras una operación de transferencia el 26/05, el observador no pudo hacer una estimación de la cantidad de peces transferida debido a la calidad del vídeo. Si bien el observador también tuvo acceso a las imágenes de vídeo de cámaras estereoscópicas, que permitieron una estimación precisa e independiente, ese vídeo no cumplía otros requisitos establecidos en la Recomendación, concretamente no se mostraba la autorización de transferencia ni la apertura y cierre de la puerta.	Párrafo 92 y normas mínimas de grabaciones vídeo establecidas en el Anexo 8 de la Recomendación 18-02 / 19-04.		Se abrió una investigación y se bloqueó la jaula en cuestión. Tras la investigación, se determinó que la grabación de vídeo relacionada con esta división cumplía con los requisitos establecidos en el Anexo 8 de la Rec 19-04

Nº PNC	Nº de solicitud	Fecha de comunicación	Fecha del PNC	CPC	PNC	Posible incumplimiento de	Aclaraciones /acción correctiva comunicada por el Consorcio	Respuesta de la CPC
0	000EU110	04/06/20	03/06/2020 y en adelante	UE-Italia	Este PNC está relacionado con la totalidad de la JFO 2020-xx y se refiere a 10 pequeños barcos no identificables. Desde el 3 de junio, todos los observadores de la JFO han comunicado actividades de pesca ilegal de estos pequeños barcos alrededor de la red de cerco. Algunas líneas de pesca ilegal, caladas por estos pequeños barcos, fueron arrastradas por el cerquero con la captura liberada. Sus acciones complican considerablemente todas las operaciones de pesca y las operaciones de transferencia de los cerqueros. Según los patrones de los cerqueros, las autoridades y los guardacostas ya están avisados de este problema.			Esto no puede considerarse como un posible incumplimiento de los PS en cuestión. Esto se refleja claramente en el comentario del observador regional cuando declaró que los miembros de la tripulación habían recuperado algunas de las líneas y liberado los peces. Se desplegó con éxito un buque patrulla en la zona para evitar que se volvieran a producir esas actividades.
7	000EU124	04/06/20	03/06/20	UE-Croacia	Tras una operación de transferencia el 03/06, la grabación de vídeo de la transferencia no cubrió toda la operación de transferencia. Por lo tanto, el observador no pudo hacer una estimación independiente.	Párr. 92 Anexo 8 vii (TLTO) de la Rec. 19-04		Es evidente que el PNC es el resultado de la falta de comunicación entre el operador y el observador regional que no fue informado sobre la solicitud hecha por el operador de una transferencia de control voluntaria. A saber, la grabación de vídeo de la primera transferencia era de calidad insuficiente para hacer una estimación del número de atunes rojos, razón por la cual el operador solicitó a las autoridades del pabellón que llevaran a cabo una operación de transferencia de control de acuerdo con el párrafo 92 de la Rec 19-04. Esa solicitud fue aceptada y se realizó una transferencia voluntaria - repetición de la primera transferencia- de acuerdo con la inspección de la pesca realizada el 7 de junio de 2020 entre el buque remolcador xx el buque remolcador yy en presencia de las autoridades de control -inspectores y observador del ROP desplegados en la granja zz El vídeo de la primera transferencia repetida (la transferencia de control) fue entonces evaluado por el operador y el inspector de pesca, el resultado de sus recuentos estaba dentro del 10%, y la ITD fue firmada por los inspectores.

Nº PNC	Nº de solicitud	Fecha de comunicación	Fecha del PNC	CPC	PNC	Posible incumplimiento de	Aclaraciones /acción correctiva comunicada por el Consorcio	Respuesta de la CPC
8	000EU029	26/05/20	26/05/20	UE-Francia	El cuaderno de pesca del buque incluye el número JFO en lugar del número ICCAT del buque.	Párrafo 63, Anexo 2, Rec. 18-02/19-04		La anotación del número ICCAT del buque forma parte de la configuración inicial del cuaderno de pesca y, en el contexto del seguimiento de las obligaciones de comunicación de los cerqueros atuneros, las autoridades francesas garantizan la exhaustividad de la información transmitida, incluyendo el número ICCAT y el número de JFO de cada buque. Los controles realizados desde el inicio de la campaña confirman la correcta transmisión de esta información por parte del buque
9	000EU032	10/06/20	10/06/20	UE-Francia	La clave de reparto del buque no era la correcta en el cuaderno de pesca. Al principio de la temporada, la clave de reparto era 5,7552. Esto se cambió a 6.2398 tras el principio de la temporada. Este cambio no ha reflejado en el cuaderno de pesca.	Párrafo 63, Anexo 2, Rec. 19-04		Tal y como se ha explicado en dos ocasiones, a petición de Francia, por razones de reconfiguración de los sistemas de información, la clave de reparto no fue validada oficialmente y actualizada en el sitio web de ICCAT hasta del martes por la mañana. Los cerqueros franceses que integran el JFO declararon todas sus capturas que tuvieron lugar antes del martes por la mañana de conformidad con la antigua clave de asignación, acorde con la decisión de ICCAT. Respuesta del Consorcio. Gracias por este correo electrónico y los anteriores. Comprendo la información proporcionada; sin embargo, nos limitamos a facilitar esta información para que las autoridades francesas puedan tener conocimiento de los buques cuya clave de asignación ha sido modificada durante la temporada, y para que los informes presentados reflejen la información contenida en el momento en que el observador los examinó, en lugar del número modificado
10	000EU128	15/06/20	14/06/20	UE-Croacia	El observador ha informado de que tras una operación de transferencia el 14/06, la grabación de vídeo de la transferencia no cubría la totalidad de la transferencia y no mostraba el cierre de la puerta. Por lo tanto, el observador no pudo hacer una estimación independiente.	Párr. 92 Anexo 8 vi y vii de la Rec. 19-04		Se abrió una investigación y tras la revisión de la grabaciones de vídeos se confirmó que estas no eran conformes con el Anexo 8 viii de la Rec. 19-04 y se emprenderán las acciones correspondientes.

Nº PNC	Nº de solicitud	Fecha de comunicación	Fecha del PNC	CPC	PNC	Posible incumplimiento de	Aclaraciones /acción correctiva comunicada por el Consorcio	Respuesta de la CPC
11	000EU115	12/06/20	10/06/20	UE-Italia	El observador ha informado de que, tras una operación de transferencia realizada el 10 de junio, el buque transbordó 97 atunes muertos a [otro] cerquero.	Párrafo 3 d & p y párrafo 77 de la Rec. 19-04		Además del PNC mencionado, quisiéramos plantear algunas dudas acerca de las circunstancias destacadas por el observador regional en cuestión. En particular, cabe señalar que la operación de pesca que tuvo lugar el 10/06/2020, en el marco de la JFO en cuestión, fue llevada a cabo por el PS xxx, como buque de captura, y que, antes de la operación mencionada, el otro PS yyy sólo tenía a bordo dos especímenes de BFT procedentes de la anterior marea que tuvo lugar el 08/06/2020 (en la que el PS yyy era buque de captura). -La mayor parte de la captura total se transfiere regularmente a una jaula de transporte para ser destinada a la agricultura. Un total de 97 ejemplares de atún rojo murieron durante la operación de transferencia, se quedaron atrapados en la red de captura. Debido a la falta de disponibilidad de un buque auxiliar autorizado, así como al imprevisible mal funcionamiento de las celdas de congelación a bordo del citado buque de captura, estos 97 ejemplares de atún rojo muertos fueron subidos DIRECTAMENTE DE LA RED DE CAPTURA AL OTRO CERQUERO PS YYY QUE OPERABA DENTRO DE LA MISMA JFO. La operación anterior se llevó a cabo de conformidad con la Recomendación de ICCAT y sin perjuicio de la definición actual de transbordo establecida en el marco de ICCAT. Los 97 ejemplares de atún rojo muertos fueron desembarcados regularmente en el puerto designado de Salerno, donde toda la operación fue supervisada por inspectores locales, pesando y midiendo todos los ejemplares muertos desembarcados sin detectar ningún problema crítico. También se contó con la presencia de observadores nacionales en el momento del desembarque, con fines de recopilación de datos científicos.
12	000EU130	18/06/20	13/06/20	UE-Croacia	Tras una operación de pesca y posterior transferencia el 13/06, no se registró un atún muerto en el cuaderno de pesca del buque.	Párrafo 63 y Anexo 2 de la Recomendación 19-04.		La investigación se inició con la decisión final pendiente.
13	000EU130	18/06/20	18/06/20	UE-Croacia	El 17/06, se transbordó atún muerto entre este buque y otro cerquero de pabellón croata.	Párrafo 77 , de la Rec. 19-04		La inspección a bordo se realizó el 23/06 y se confirmó el incumplimiento. Sobre esa base, se adoptaron medidas para darle seguimiento y se inició un procedimiento de infracción.

N° PNC	N° de solicitud	Fecha de comunicación	Fecha del PNC	CPC	PNC	Posible incumplimiento de	Aclaraciones /acción correctiva comunicada por el Consorcio	Respuesta de la CPC
14	000EU116	17/06/20	13/06/20	UE-Italia	Tras una operación de pesca el 13 de junio, el buque transbordó:266 atunes rojos muertos con un peso estimado de 53.907 kg a otro cerquero italiano y 114 atunes rojos muertos con un peso estimado de 18.709 kg a un segundo cerquero italiano	Párrafo 3 d & p y párrafo 77 de la Rec. 19-04		Cabe señalar que el PNC ha sido señalado sólo por el observador regional embarcado a bordo del presunto cerquero xxx donante y no por los observadores regionales embarcados a bordo de los dos presuntos cerqueros yyy y zzz receptores. A la luz de esto, podría ser muy útil para nosotros acceder a los informes detallados originales (así como a cualquier otra posible prueba), completados personalmente y firmados, el 13/06/2020, por todos los observadores regionales implicados. La operación de pesca, que tuvo lugar el 13/06/2020, fue llevada a cabo por el PS xxx, dentro de la JFO 2020-xxx. Como saben, el total de la captura no pudo ser destinado ya a fines de cría y fue completamente gestionado como atún rojo muerto.- Debido a la falta de disponibilidad de un buque auxiliar autorizado, así como a que ya no había capacidad de almacenaje a bordo del buque de captura mencionado, las dos últimas partes de la captura total, por una cantidad total de 380 ejemplares de atún rojo muertos fueron cargadas DIRECTAMENTE DESDE LA RED DE CAPTURA A OTROS CERQUEROS, el yyy (266 ejemplares de atún rojo muertos) y el zzz (114 especímenes BFT muertos) QUE OPERABAN EN EL MARCO DE LA MISMA JFO. La operación anterior se llevó a cabo de conformidad con la Recomendación de ICCAT y sin perjuicio de la definición actual de transbordo establecida en el marco de ICCAT. Los 380 ejemplares de atún rojo muertos fueron desembarcados regularmente en el puerto designado de Salerno, donde toda la operación fue supervisada por inspectores locales, pesando y midiendo todos los ejemplares muertos desembarcados sin detectar ningún problema crítico. También se contó con la presencia de observadores nacionales en el momento del desembarque, con fines de recopilación de datos científicos
15	000EU104	19/06/20	04-17/06/2020	UE-Italia	Desde el 4 de junio al 10 de junio, luego desde el 14 de junio al 17 de junio, el cuaderno de pesca electrónico no fue cumplimentado por el patrón mientras estaba en el puerto. El patrón no podrá llenarlo después y no tiene la versión en papel.	Párrafo 63, Anexo 2 de la Rec. 19-04		Todos los cerqueros afectados están operando, para la actual temporada de atún rojo, en el marco de la misma JFO n. 2020-xxx.- autorizada. De conformidad con el marco actual de ICCAT (párr. 63 de las Recs. 18-02 y 19-04) y de la UE (Reg. 2016/1627 y Reglamentos de control), todos los cerqueros mencionados están equipados con un cuaderno de pesca electrónico, sin ninguna otra obligación de mantener también una versión en papel.- Durante los dos períodos (4 a 10 de junio de 2020 y 14 a 17 de junio de 2020) señalados en los PNC, todos los cerqueros mencionados se encontraban en puertos nacionales (en el sur de Italia).- Durante la navegación (y obviamente en caso de operaciones de pesca), los patrones afectados cumplen debidamente las obligaciones actuales de transmisión del cuaderno de pesca electrónico. Además, todos los días de la campaña (lo que incluye los que pasan en el puerto), nos envían por vía electrónica (párr. 65 Recomendaciones 18-02 y 19-04) el informe diario de capturas (formato Excel para toda la JFO) y también

Nº PNC	Nº de solicitud	Fecha de comunicación	Fecha del PNC	CPC	PNC	Posible incumplimiento de	Aclaraciones /acción correctiva comunicada por el Consorcio	Respuesta de la CPC
								completan (de acuerdo con nuestra legislación marítima interna) el diario náutico en papel.- Durante las recientes operaciones de desembarque de ejemplares de atún rojo muertos, la mayor parte de nuestra flota de cerco ha sido debidamente inspeccionada por nuestras autoridades de control locales pertinentes, sin que se haya producido ningún problema crítico relacionado con el contenido de estos PNC. En nuestra opinión, podría haber un error de interpretación, desde el punto de vista del ROP, en relación con la redacción actual del Anexo 2 de las Recomendaciones 18-02 y 19-04 de ICCAT. Lo más probable es que la frase: «El cuaderno de pesca debe rellenarse cada día (antes de medianoche) o antes de la llegada a puerto.» se interpretara como: «El cuaderno de pesca debe rellenarse cada día, antes de medianoche o antes de la llegada a puerto. Desde un punto de vista legal y literal, el significado de las dos frases parece ser bastante diferente.
16	000EU108	19/06/20	04-17/06/2020	UE-Italia	Desde el 4 de junio al 10 de junio, luego desde el 14 de junio al 17 de junio, el cuaderno de pesca electrónico no fue cumplimentado por el patrón mientras estaba en el puerto. El patrón no podrá llenarlo después y no tiene la versión en papel.	Párrafo 63, Anexo 2 de la Rec. 19-04		Todos los cerqueros afectados están operando, para la actual temporada de atún rojo, en el marco de la misma JFO autorizada. De acuerdo con los marcos actuales de ICCAT (párr. 63 de la Rec. 18-02 y 19-04) y de la UE (Reg. 2016/1627 y Reglamentos de control), todos los cerqueros mencionados están equipados con un cuaderno de pesca electrónico, sin ninguna otra obligación de mantener también una versión en papel.- Durante los dos períodos (4 a 10 de junio de 2020 y 14 a 17 de junio de 2020) señalados en los PNC, todos los cerqueros mencionados se encontraban en puertos nacionales (en el sur de Italia).- Durante la navegación (y obviamente en caso de operaciones de pesca), los patrones afectados cumplen debidamente las obligaciones actuales de transmisión del cuaderno de pesca electrónico. Además, todos los días de la campaña (lo que incluye los que pasan en el puerto), nos envían por vía electrónica (párr. 65 Recomendaciones 18-02 y 19-04) el informe diario de capturas (formato Excel para toda la JFO) y también completan (de acuerdo con nuestra legislación marítima interna) el diario náutico en papel.- Durante las recientes operaciones de desembarque de ejemplares de atún rojo muertos, la mayor parte de nuestra flota de cerco ha sido debidamente inspeccionada por nuestras autoridades de control locales pertinentes, sin que se haya producido ningún problema crítico relacionado con el contenido de estos PNC. En nuestra opinión, podría haber un error de interpretación, desde el punto de vista del ROP, en relación con la redacción actual del Anexo 2 de las Recomendaciones 18-02 y 19-04 de ICCAT. Lo más probable es que la frase: «El cuaderno de pesca debe rellenarse cada día (antes de medianoche) o antes de la llegada a puerto.» se interpretara como: «El cuaderno de pesca debe rellenarse cada día, antes

Nº PNC	Nº de solicitud	Fecha de comunicación	Fecha del PNC	CPC	PNC	Posible incumplimiento de	Aclaraciones /acción correctiva comunicada por el Consorcio	Respuesta de la CPC
								medianoche o antes de la llegada a puerto. Desde un punto de vista legal y literal, el significado de las dos frases parece ser bastante diferente.
17	000EU117	19/06/20	04-17/06/2020	UE-Italia	Desde el 4 de junio al 10 de junio, luego desde el 14 de junio al 17 de junio, el cuaderno de pesca electrónico no fue cumplimentado por el patrón mientras estaba en el puerto. El patrón no podrá llenarlo después y no tiene la versión en papel.	Párrafo 63, Anexo 2 de la Rec. 19-04		Todos los cerqueros afectados están operando, para la actual temporada de atún rojo, en el marco de la misma JFO autorizada. De acuerdo con los marcos actuales de ICCAT (párr. 63 de la Rec. 18-02 y 19-04) y de la UE (Reg. 2016/1627 y Reglamentos de control), todos los cerqueros mencionados están equipados con un cuaderno de pesca electrónico, sin ninguna otra obligación de mantener también una versión en papel.- Durante los dos períodos (4 a 10 de junio de 2020 y 14 a 17 de junio de 2020) señalados en los PNC, todos los cerqueros mencionados se encontraban en puertos nacionales (en el sur de Italia).- Durante la navegación (y obviamente en caso de operaciones de pesca), los patrones afectados cumplen debidamente las obligaciones actuales de transmisión del cuaderno de pesca electrónico. Además, todos los días de la campaña (lo que incluye los que pasan en el puerto), nos envían por vía electrónica (párr. 65 Recomendaciones 18-02 y 19-04) el informe diario de capturas (formato Excel para toda la JFO) y también completan (de acuerdo con nuestra legislación marítima interna) el diario náutico en papel.- Durante las recientes operaciones de desembarque de ejemplares de atún rojo muertos, la mayor parte de nuestra flota de cerco ha sido debidamente inspeccionada por nuestras autoridades de control locales pertinentes, sin que se haya producido ningún problema crítico relacionado con el contenido de estos PNC. En nuestra opinión, podría haber un error de interpretación, desde el punto de vista del ROP, en relación con la redacción actual del Anexo 2 de las Recomendaciones 18-02 y 19-04 de ICCAT. Lo más probable es que la frase: «El cuaderno de pesca debe rellenarse cada día (antes de medianoche) o antes de la llegada a puerto.» se interpretara como: «El cuaderno de pesca debe rellenarse cada día, antes de medianoche o antes de la llegada a puerto. Desde un punto de vista legal y literal, el significado de las dos frases parece ser bastante diferente.

Nº PNC	Nº de solicitud	Fecha de comunicación	Fecha del PNC	CPC	PNC	Posible incumplimiento de	Aclaraciones /acción correctiva comunicada por el Consorcio	Respuesta de la CPC
18	000EU168	19/06/20	04-17/06/2020	UE-Italia	Desde el 4 de junio al 10 de junio, luego desde el 14 de junio al 17 de junio, el cuaderno de pesca electrónico no fue cumplimentado por el patrón mientras estaba en el puerto. El patrón no podrá llenarlo después y no tiene la versión en papel.	Párrafo 63, Anexo 2 de la Rec. 19-04		Todos los cerqueros afectados están operando, para la actual temporada de atún rojo, en el marco de la misma JFO autorizada. De acuerdo con los marcos actuales de ICCAT (párr. 63 de la Rec. 18-02 y 19-04) y de la UE (Reg. 2016/1627 y Reglamentos de control), todos los cerqueros mencionados están equipados con un cuaderno de pesca electrónico, sin ninguna otra obligación de mantener también una versión en papel.- Durante los dos períodos (4 a 10 de junio de 2020 y 14 a 17 de junio de 2020) señalados en los PNC, todos los cerqueros mencionados se encontraban en puertos nacionales (en el sur de Italia).- Durante la navegación (y obviamente en caso de operaciones de pesca), los patrones afectados cumplen debidamente las obligaciones actuales de transmisión del cuaderno de pesca electrónico. Además, todos los días de la campaña (lo que incluye los que pasan en el puerto), nos envían por vía electrónica (párr. 65 Recomendaciones 18-02 y 19-04) el informe diario de capturas (formato Excel para toda la JFO) y también completan (de acuerdo con nuestra legislación marítima interna) el diario náutico en papel.- Durante las recientes operaciones de desembarque de ejemplares de atún rojo muertos, la mayor parte de nuestra flota de cerco ha sido debidamente inspeccionada por nuestras autoridades de control locales pertinentes, sin que se haya producido ningún problema crítico relacionado con el contenido de estos PNC. En nuestra opinión, podría haber un error de interpretación, desde el punto de vista del ROP, en relación con la redacción actual del Anexo 2 de las Recomendaciones 18-02 y 19-04 de ICCAT. Lo más probable es que la frase: «El cuaderno de pesca debe rellenarse cada día (antes de medianoche) o antes de la llegada a puerto.» se interpretara como: «El cuaderno de pesca debe rellenarse cada día, antes de medianoche o antes de la llegada a puerto. Desde un punto de vista legal y literal, el significado de las dos frases parece ser bastante diferente.
19	000EU169	19/06/20	04-17/06/2020	UE-Italia	Desde el 4 de junio al 10 de junio, luego desde el 14 de junio al 17 de junio, el cuaderno de pesca electrónico no fue cumplimentado por el patrón mientras estaba en el puerto. El patrón no podrá llenarlo después y no tiene la versión en papel.	Párrafo 63, Anexo 2 de la Rec. 19-04		Todos los cerqueros afectados están operando, para la actual temporada de atún rojo, en el marco de la misma JFO autorizada. De acuerdo con los marcos actuales de ICCAT (párr. 63 de la Rec. 18-02 y 19-04) y de la UE (Reg. 2016/1627 y Reglamentos de control), todos los cerqueros mencionados están equipados con un cuaderno de pesca electrónico, sin ninguna otra obligación de mantener también una versión en papel.- Durante los dos períodos (4 a 10 de junio de 2020 y 14 a 17 de junio de 2020) señalados en los PNC, todos los cerqueros mencionados se encontraban en puertos nacionales (en el sur de Italia).- Durante la navegación (y obviamente en caso de operaciones de pesca), los patrones afectados cumplen debidamente las obligaciones actuales de transmisión del cuaderno de pesca electrónico. Además, todos los días de la campaña (lo que incluye los que pasan en el

Nº PNC	Nº de solicitud	Fecha de comunicación	Fecha del PNC	CPC	PNC	Posible incumplimiento de	Aclaraciones /acción correctiva comunicada por el Consorcio	Respuesta de la CPC
								puerto), nos envían por vía electrónica (párr. 65 Recomendaciones 18-02 y 19-04) el informe diario de capturas (formato Excel para toda la JFO) y también completan (de acuerdo con nuestra legislación marítima interna) el diario náutico en papel.- Durante las recientes operaciones de desembarque de ejemplares de atún rojo muertos, la mayor parte de nuestra flota de cerco ha sido debidamente inspeccionada por nuestras autoridades de control locales pertinentes, sin que se haya producido ningún problema crítico relacionado con el contenido de estos PNC. En nuestra opinión, podría haber un error de interpretación, desde el punto de vista del ROP, en relación con la redacción actual del Anexo 2 de las Recomendaciones 18-02 y 19-04 de ICCAT. Lo más probable es que la frase: «El cuaderno de pesca debe rellenarse cada día (antes de medianoche) o antes de la llegada a puerto.» se interpretara como: «El cuaderno de pesca debe rellenarse cada día, antes de medianoche o antes de la llegada a puerto. Desde un punto de vista legal y literal, el significado de las dos frases parece ser bastante diferente.
20	000EU103	19/06/20	04-17/06/2020	UE-Italia	Desde el 4 de junio al 10 de junio, luego desde el 14 de junio al 17 de junio, el cuaderno de pesca electrónico no fue cumplimentado por el patrón mientras estaba en el puerto. El patrón no podrá llenarlo después y no tiene la versión en papel.	Párrafo 63, Anexo 2 de la Rec. 19-04		Todos los cerqueros afectados están operando, para la actual temporada de atún rojo, en el marco de la misma JFO autorizada. De acuerdo con los marcos actuales de ICCAT (párr. 63 de la Rec. 18-02 y 19-04) y de la UE (Reg. 2016/1627 y Reglamentos de control), todos los cerqueros mencionados están equipados con un cuaderno de pesca electrónico, sin ninguna otra obligación de mantener también una versión en papel.- Durante los dos períodos (4 a 10 de junio de 2020 y 14 a 17 de junio de 2020) señalados en los PNC, todos los cerqueros mencionados se encontraban en puertos nacionales (en el sur de Italia).- Durante la navegación (y obviamente en caso de operaciones de pesca), los patrones afectados cumplen debidamente las obligaciones actuales de transmisión del cuaderno de pesca electrónico. Además, todos los días de la campaña (lo que incluye los que pasan en el puerto), nos envían por vía electrónica (párr. 65 Recomendaciones 18-02 y 19-04) el informe diario de capturas (formato Excel para toda la JFO) y también completan (de acuerdo con nuestra legislación marítima interna) el diario náutico en papel.- Durante las recientes operaciones de desembarque de ejemplares de atún rojo muertos, la mayor parte de nuestra flota de cerco ha sido debidamente inspeccionada por nuestras autoridades de control locales pertinentes, sin que se haya producido ningún problema crítico relacionado con el contenido de estos PNC. En nuestra opinión, podría haber un error de interpretación, desde el punto de vista del ROP, en relación con la redacción actual del Anexo 2 de las Recomendaciones 18-02 y 19-04 de ICCAT. Lo más probable es que la frase: «El cuaderno de pesca debe rellenarse cada día (antes de medianoche) o antes de la llegada a puerto.» se

Nº PNC	Nº de solicitud	Fecha de comunicación	Fecha del PNC	CPC	PNC	Posible incumplimiento de	Aclaraciones /acción correctiva comunicada por el Consorcio	Respuesta de la CPC
								interpretara como: «El cuaderno de pesca debe rellenarse cada día, antes de medianoche o antes de la llegada a puerto. Desde un punto de vista legal y literal, el significado de las dos frases parece ser bastante diferente.
21	000EU102	19/06/20	04-17/06/2020	UE-Italia	Desde el 4 de junio al 10 de junio, luego desde el 14 de junio al 17 de junio, el cuaderno de pesca electrónico no fue cumplimentado por el patrón mientras estaba en el puerto. El patrón no podrá llenarlo después y no tiene la versión en papel.	Párrafo 63, Anexo 2 de la Rec. 19-04		Todos los cerqueros afectados están operando, para la actual temporada de atún rojo, en el marco de la misma JFO autorizada. De acuerdo con los marcos actuales de ICCAT (párr. 63 de la Rec. 18-02 y 19-04) y de la UE (Reg. 2016/1627 y Reglamentos de control), todos los cerqueros mencionados están equipados con un cuaderno de pesca electrónico, sin ninguna otra obligación de mantener también una versión en papel.- Durante los dos períodos (4 a 10 de junio de 2020 y 14 a 17 de junio de 2020) señalados en los PNC, todos los cerqueros mencionados se encontraban en puertos nacionales (en el sur de Italia).- Durante la navegación (y obviamente en caso de operaciones de pesca), los patrones afectados cumplen debidamente las obligaciones actuales de transmisión del cuaderno de pesca electrónico. Además, todos los días de la campaña (lo que incluye los que pasan en el puerto), nos envían por vía electrónica (párr. 65 Recomendaciones 18-02 y 19-04) el informe diario de capturas (formato Excel para toda la JFO) y también completan (de acuerdo con nuestra legislación marítima interna) el diario náutico en papel.- Durante las recientes operaciones de desembarque de ejemplares de atún rojo muertos, la mayor parte de nuestra flota de cerco ha sido debidamente inspeccionada por nuestras autoridades de control locales pertinentes, sin que se haya producido ningún problema crítico relacionado con el contenido de estos PNC. En nuestra opinión, podría haber un error de interpretación, desde el punto de vista del ROP, en relación con la redacción actual del Anexo 2 de las Recomendaciones 18-02 y 19-04 de ICCAT. Lo más probable es que la frase: «El cuaderno de pesca debe rellenarse cada día (antes de medianoche) o antes de la llegada a puerto.» se interpretara como: «El cuaderno de pesca debe rellenarse cada día, antes de medianoche o antes de la llegada a puerto. Desde un punto de vista legal y literal, el significado de las dos frases parece ser bastante diferente.
22	000EU105	19/06/20	04-17/06/2020	UE-Italia	Desde el 4 de junio al 10 de junio, luego desde el 14 de junio al 17 de junio, el cuaderno de pesca electrónico no fue cumplimentado por el patrón mientras estaba en el puerto. El patrón no podrá llenarlo después y no tiene la versión en papel.	Párrafo 63, Anexo 2 de la Rec. 19-04		Todos los cerqueros afectados están operando, para la actual temporada de atún rojo, en el marco de la misma JFO autorizada. De acuerdo con los marcos actuales de ICCAT (párr. 63 de la Rec. 18-02 y 19-04) y de la UE (Reg. 2016/1627 y Reglamentos de control), todos los cerqueros mencionados están equipados con un cuaderno de pesca electrónico, sin ninguna otra obligación de mantener también una versión en papel.- Durante los dos períodos (4 a 10 de junio de 2020 y 14 a 17 de junio de 2020) señalados en los PNC, todos los cerqueros mencionados se encontraban en puertos

Nº PNC	Nº de solicitud	Fecha de comunicación	Fecha del PNC	CPC	PNC	Posible incumplimiento de	Aclaraciones /acción correctiva comunicada por el Consorcio	Respuesta de la CPC
								nacionales (en el sur de Italia).- Durante la navegación (y obviamente en caso de operaciones de pesca), los patrones afectados cumplen debidamente las obligaciones actuales de transmisión del cuaderno de pesca electrónico. Además, todos los días de la campaña (lo que incluye los que pasan en el puerto), nos envían por vía electrónica (párr. 65 Recomendaciones 18-02 y 19-04) el informe diario de capturas (formato Excel para toda la JFO) y también completan (de acuerdo con nuestra legislación marítima interna) el diario náutico en papel.- Durante las recientes operaciones de desembarque de ejemplares de atún rojo muertos, la mayor parte de nuestra flota de cerco ha sido debidamente inspeccionada por nuestras autoridades de control locales pertinentes, sin que se haya producido ningún problema crítico relacionado con el contenido de estos PNC. En nuestra opinión, podría haber un error de interpretación, desde el punto de vista del ROP, en relación con la redacción actual del Anexo 2 de las Recomendaciones 18-02 y 19-04 de ICCAT. Lo más probable es que la frase: «El cuaderno de pesca debe rellenarse cada día (antes de medianoche) o antes de la llegada a puerto.» se interpretara como: «El cuaderno de pesca debe rellenarse cada día, antes de medianoche o antes de la llegada a puerto. Desde un punto de vista legal y literal, el significado de las dos frases parece ser bastante diferente.
23	000EU103	21/06/20	19/06/20	UE-Italia	Tras una operación de pesca el 19 de junio, el buque transbordó 181 ejemplares muertos de atún rojo con un peso estimado de 28.673 Kg. a otro cerquero italiano xxx.	Párrafo 3 def d & p y párrafo 77 de la Rec. 19-		Cabe señalar que el PNC ha sido señalado solo por el observador regional embarcado a bordo del presunto cerquero donante xxx y no por el observador regional embarcado a bordo del presunto cerquero receptor yyy. A la luz de esto, podría ser muy útil para nosotros acceder a los informes detallados originales (así como a cualquier otra posible prueba), completados personalmente y firmados, el 19/06/2020, por todos los observadores regionales implicados. La operación de pesca, que tuvo lugar el 19/06/2020, fue llevada a cabo por el PS xxx, dentro de la JFO 2020-xxx.- Como saben, el total de la captura no pudo ser destinado ya a fines de cría y fue completamente gestionado como atún rojo muerto.- Debido a la falta de disponibilidad de un buque auxiliar autorizado, así como a que no había capacidad de almacenaje a bordo del buque de captura mencionado, la última parte de la captura total, por una cantidad total de 181 ejemplares de atún rojo muertos fue cargada DIRECTAMENTE DESDE LA RED DE CAPTURA A OTRO CERQUERO, el yyy, QUE OPERABA EN EL MARCO DE LA MISMA JFO. La operación anterior se llevó a cabo de conformidad con la Recomendación de ICCAT y sin perjuicio de la definición actual de transbordo establecida en el marco de ICCAT. Los <b>181</b> ejemplares de atún rojo muertos fueron desembarcados regularmente en el puerto designado de Salerno, donde toda la operación fue supervisada por inspectores locales, pesando y midiendo

Nº PNC	Nº de solicitud	Fecha de comunicación	Fecha del PNC	CPC	PNC	Posible incumplimiento de	Aclaraciones /acción correctiva comunicada por el Consorcio	Respuesta de la CPC
								todos los ejemplares muertos desembarcados sin detectar ningún problema crítico. También se contó con la presencia de observadores nacionales en el momento del desembarque, con fines de recopilación de datos científicos
24	000EU108	20/06/20	18/06/20	UE-Italia	Tras una operación de pesca el 18 de junio el buque transbordó 154 atunes rojos muertos con un peso estimado de en 31.550 kg a otro cerquero italiano y 61 atunes rojos muertos con un peso estimado de en 12.283 kg a un segundo cerquero italiano	Párrafo 3 def d & p y párrafo 77 de la Rec. 19-		Cabe señalar que el PNC ha sido señalado sólo por el observador regional embarcado a bordo del presunto cerquero xxx donante y no por los observadores regionales embarcados a bordo de los dos presuntos cerqueros yyy y zzz receptores. A la luz de esto, podría ser muy útil para nosotros acceder a los informes detallados originales (así como a cualquier otra posible prueba), completados personalmente y firmados, el 18/06/2020, por todos los observadores regionales implicados. La operación de pesca, que tuvo lugar el 18/06/2020, fue llevada a cabo por el cerquero xxx, dentro de la JFO 2020- 0xx.- Como saben, el total de la captura no pudo ser destinado ya a fines de cría y fue completamente gestionado como atún rojo muerto.- Debido a la falta de disponibilidad de un buque auxiliar autorizado, así como a que no había capacidad de almacenaje a bordo del buque de captura mencionado, las dos últimas partes de la captura total, por una cantidad total de 215 ejemplares de atún rojo muertos fueron cargadas DIRECTAMENTE DESDE LA RED DE CAPTURA A OTROS CERQUEROS, el yyy (154 ejemplares de atún rojo muertos) y el zzz (61 ejemplares de atún rojo muertos) QUE OPERABAN EN EL MARCO DE LA MISMA JFO. La operación anterior se llevó a cabo de conformidad con la Recomendación de ICCAT y sin perjuicio de la definición actual de transbordo establecida en el marco de ICCAT. Los 215 ejemplares de atún rojo muertos fueron desembarcados regularmente en el puerto designado de Milazzo a, donde toda la operación fue supervisada por inspectores locales, pesando y midiendo todos los ejemplares muertos desembarcados sin detectar ningún problema crítico. También se contó con la presencia de observadores nacionales en el momento del desembarque, con fines de recopilación de datos científicos. También se contó con la presencia de observadores nacionales en el momento del desembarque, con fines de recopilación de datos científicos
25	000EU111	27/06/20	25/06/20	UE-Italia	Tras una operación de transbordo el 25 de junio, el buque transbordó 204 ejemplares muertos de atún rojo con un peso estimado de 32.854 kg a otro cerquero italiano.	Párrafo 3 def d & p y párrafo 77 de la Rec. 19-		Cabe señalar que el PNC ha sido señalado solo por el observador regional embarcado a bordo del presunto cerquero donante xxx y no por el observador regional embarcado a bordo del presunto cerquero receptor yyy. A la luz de esto, podría ser muy útil para nosotros acceder a los informes detallados originales (así como a cualquier otra posible prueba), completados personalmente y firmados, el 24/06/2020, por todos los observadores regionales implicados. La operación de pesca, que tuvo lugar el 24/06/2020 (y no el 25/06/2020), fue llevada a cabo por el PS yyy, dentro de la JFO

N° PNC	N° de solicitud	Fecha de comunicación	Fecha del PNC	CPC	PNC	Posible incumplimiento de	Aclaraciones /acción correctiva comunicada por el Consorcio	Respuesta de la CPC
								<p><b>2020-xx.</b> Como saben, el total de la captura no pudo ser destinado ya a fines de cría y fue completamente gestionado como atún rojo muerto. Debido a la falta de disponibilidad de un buque auxiliar autorizado, así como a que no había capacidad de almacenaje a bordo del buque de captura mencionado, parte de la captura total, por una cantidad total de 204 ejemplares de atún rojo muertos fue cargada DIRECTAMENTE DESDE LA RED DE CAPTURA A OTRO CERQUERO xxx, QUE OPERABA EN EL MARCO DE LA MISMA JFO. La operación anterior se llevó a cabo de conformidad con la Recomendación de ICCAT y sin perjuicio de la definición actual de transbordo establecida en el marco de ICCAT. Los 204 ejemplares de atún rojo muertos fueron desembarcados regularmente en el puerto designado de Salerno a, donde toda la operación fue supervisada por inspectores locales, pesando y midiendo todos los ejemplares muertos desembarcados sin detectar ningún problema crítico</p>
26	000EU111	27/06/20	26 7 cm 27/06/2020	UE-Italia	Tras varias operaciones de transbordo los días 26 y 27 de junio, el buque transbordó una cantidad indeterminada de atún a los otros tres cerqueros italianos.	Párrafo 3 def d & p y párrafo 77 de la Rec. 19-		<p>Cabe señalar que el PNC ha sido señalado solo por el observador regional embarcado a bordo del presunto cerquero donante xxx y no por el observador regional embarcado a bordo del presunto cerquero receptor yyy. A la luz de esto, podría ser muy útil para nosotros acceder a los informes detallados originales (así como a cualquier otra posible prueba), completados personalmente y firmados, el 24/06/2020, por todos los observadores regionales implicados. La operación de pesca, que tuvo lugar el 24/06/2020 (y no el 25/06/2020), fue llevada a cabo por el PS xxx, dentro de la JFO 2020-xxx.- Como saben, el total de la captura no pudo ser destinado ya a fines de cría y fue completamente gestionado como atún rojo muerto.- Debido a la falta de disponibilidad de un buque auxiliar autorizado, así como a que no había capacidad de almacenaje a bordo del buque de captura mencionado, parte de la captura total, por una cantidad total de 204 ejemplares de atún rojo muertos fue cargada DIRECTAMENTE DESDE LA RED DE CAPTURA A OTRO CERQUERO yyy. QUE OPERABA EN EL MARCO DE LA MISMA JFO. La operación anterior se llevó a cabo de conformidad con la Recomendación de ICCAT y sin perjuicio de la definición actual de transbordo establecida en el marco de ICCAT. Los <b>204</b> ejemplares de atún rojo muertos fueron desembarcados regularmente en el puerto designado de Salerno, donde toda la operación fue supervisada por inspectores locales, pesando y midiendo todos los ejemplares muertos desembarcados sin detectar ningún problema crítico. También se contó con la presencia de observadores nacionales en el momento del desembarque, con fines de recopilación de datos científicos. También se contó con la presencia de observadores nacionales en el momento del desembarque, con fines de recopilación de datos científicos</p>

Nº PNC	Nº de solicitud	Fecha de comunicación	Fecha del PNC	CPC	PNC	Posible incumplimiento de	Aclaraciones /acción correctiva comunicada por el Consorcio	Respuesta de la CPC
27	000EU114	26/06/20	25/06/20	UE-Italia	La anotación en el cuaderno de pesca Nº205 era errónea y no puede ser corregida. El buque de captura indicado en el cuaderno de pesca era xxx en lugar de yyy	Párrafo 63, y Anexo 2 de la Rec. 19-04		Es un claro error que tiene un impacto nulo en la trazabilidad de las capturas ya que los buques restantes dentro de la misma JFO cumplieron correctamente su cuaderno de pesca. No obstante, se pondrá en marcha un procedimiento administrativo para el patrón del buque en cuestión.
28	000EU168	26/06/20	Durante la asignación	UE-Italia	El observador informó durante la sesión informativa final de que el cuaderno de pesca electrónico no funcionó durante toda su asignación. El patrón no pudo llenarlo y no disponía de una versión en papel.	Párrafo 63, Anexo 2 de la Rec. 19-04		Nuestra base de datos ERS muestra que el operador afectado ha cumplido, durante toda la temporada, con las obligaciones actuales con respecto al cuaderno de pesca electrónico. - Durante toda la temporada, el buque en cuestión no se ha desplegado mucho dentro de la JFO en cuestión y ha pasado varios días en el puerto. En particular, las trayectorias del VMS muestran las siguientes paradas: del 01/06 al 03/06 puerto de Cetraro, del 03/06 al 12/06 puerto de Salerno y del 13/06 al 19/06 puerto de Vibo Valentia. - La JFO en cuestión agotó su cuota total el 20/06 y durante toda la temporada, los operadores afectados nos presentaron el informe de captura diaria de acuerdo con el marco actual.
29	000EU126	01/07/20	29/06/20 hasta 06/2020/2020	UE-Croacia	El cuaderno de pesca electrónico del buque había dejado de funcionar y no podía conectarse al servidor, por lo tanto, no había sido cumplimentado el 29/06/2020 ni el 30/06/2020. Además, la operación de pesca 11 (sin éxito) se produjo el 30/06/2020. Por lo tanto, esta operación no se introdujo en el cuaderno de pesca.	párrafo 63 y Anexo 2 de la Rec. 19-04 y párrafo 66 de la Rec. 19-04	El capitán del buque tenía intención de reparar el cuaderno de pesca electrónico cuando el buque llegara al próximo puerto.	En línea con los procedimientos nacionales y de la UE, el operador comunicó el fallo técnico del cuaderno de pesca electrónico y la posterior comunicación se realizó de acuerdo con el procedimiento. Entendemos que el observador regional no está familiarizado con los procedimientos nacionales a seguir en estos casos y que no pudo confirmar todas las entradas en el cuaderno de pesca en ese momento. Sin embargo, después de que el fallo técnico fuera resuelto y el cuaderno de pesca reparado, todas las entradas pasadas fueron actualizadas desde la base de datos del FMC. En general, la verificación cruzada de todos los datos del cuaderno de pesca de la campaña se realiza en tiempo real y al final, y en caso de discrepancias se emprenden acciones de seguimiento.

Nº PNC	Nº de solicitud	Fecha de comunicación	Fecha del PNC	CPC	PNC	Posible incumplimiento de	Aclaraciones /acción correctiva comunicada por el Consorcio	Respuesta de la CPC
30	000EU122	04/07/20	25/06/2020 a 30/06/2020 , 02/07/2020 , 03/07/2020	UE-Croacia	El cuaderno de pesca electrónico del buque había dejado de funcionar y no podía conectarse al servidor, por lo tanto, no había sido cumplimentado el 25/06/2020. Además, en ese tiempo se produjeron varias operaciones de transferencia y de pesca. Por lo tanto, estas operaciones no se introdujeron en el cuaderno de pesca.	párrafo 63 y Anexo 2 de la Rec. 19-04 y párrafo 66 de la Rec. 19-04	El capitán del buque tenía intención de reparar el cuaderno de pesca electrónico cuando el buque llegara al próximo puerto.	En línea con los procedimientos nacionales y de la UE, el operador comunicó el fallo técnico del cuaderno de pesca electrónico y la posterior comunicación se realizó de acuerdo con el procedimiento. Entendemos que el observador regional no está familiarizado con los procedimientos nacionales a seguir en estos casos y que no pudo confirmar todas las entradas en el cuaderno de pesca en ese momento. Sin embargo, después de que el fallo técnico fuera resuelto y el cuaderno de pesca reparado, todas las entradas pasadas fueron actualizadas desde la base de datos del FMC. En general, la verificación cruzada de todos los datos del cuaderno de pesca de la campaña se realiza en tiempo real y al final, y en caso de discrepancias se emprenden acciones de seguimiento.
31	000EU107	08/07/20	44001	UE-Italia	Tras una operación de pesca realizada el 19 de junio, el buque transbordó 106 atunes rojos muertos con un peso estimado de 19.918 Kg. al cerquero [otro italiano].	Párrafo 3 def d & p y párrafo 77 de la Rec. 19-		En general, la verificación cruzada de todos los datos del cuaderno de pesca de la campaña se realiza en tiempo real y al final, y en caso de discrepancias se emprenden acciones de seguimiento.
32	000EU131	20/07/20	Varios	UE-Croacia	El buque solo había consignado las 81 capturas asignadas, mientras que, en total, la JFO tenía 84 capturas asignadas.	Rec. 19-04, párrafo 63/Anexo 2		Entendemos que el observador regional no está familiarizado con todas las funciones del cuaderno de pesca electrónico de Croacia, y no está claro cómo llegó el observador regional a esta conclusión ni de donde procedía la información sobre el número de capturas. En general, la verificación cruzada de todos los datos del cuaderno de pesca de la campaña se realiza en tiempo real y al final, y en caso de discrepancias se emprenden acciones de seguimiento. En este caso en particular se confirmaron algunas discrepancias, pero en menor medida de lo originalmente comunicado por el observador regional. Sin embargo, se hizo el seguimiento correspondiente.
33	000EU130	15/07/20	17/06/20	UE-Croacia	Los atunes muertos que fueron transbordados entre este buque y otro buque croata el 17/06, en posible incumplimiento del párrafo 77 de la Recomendación 19-04, tampoco fueron consignados en el cuaderno de pesca del buque.	Párrafo 63, Anexo 2 de la Rec. 19-04		La inspección a bordo se realizó el 23/06 y se confirmó el incumplimiento. Sobre esa base, se adoptaron medidas para darle seguimiento y se inició un procedimiento de infracción.

Nº PNC	Nº de solicitud	Fecha de comunicación	Fecha del PNC	CPC	PNC	Posible incumplimiento de	Aclaraciones /acción correctiva comunicada por el Consorcio	Respuesta de la CPC
34	000EU123	20/07/20	Varias	UE-Croacia	El buque solo había consignado las 78 capturas asignadas, mientras que, en total, la JFO tenía 84 capturas asignadas.	Rec. 19-04, párrafo 63/Anexo 2		Entendemos que el observador regional no está familiarizado con todas las funciones del cuaderno de pesca electrónico de Croacia, y no está claro cómo llegó el observador regional a esta conclusión ni de donde procedía la información sobre el número de capturas. En general, la verificación cruzada de todos los datos del cuaderno de pesca de la campaña se realiza en tiempo real y al final, y en caso de discrepancias se emprenden acciones de seguimiento. En este caso en particular se confirmaron algunas discrepancias, pero en menor medida de lo originalmente comunicado por el observador regional. Sin embargo, se hizo el seguimiento correspondiente.
35	000EU132	20/07/20	Varias	UE-Croacia	El buque solo había consignado las 83 capturas asignadas, mientras que, en total, la JFO tenía 84 capturas asignadas.	Rec. 19-04, párrafo 63/Anexo 2		Entendemos que el observador regional no está familiarizado con todas las funciones del cuaderno de pesca electrónico de Croacia, y no está claro cómo llegó el observador regional a esta conclusión ni de donde procedía la información sobre el número de capturas. En general, la verificación cruzada de todos los datos del cuaderno de pesca de la campaña se realiza en tiempo real y al final, y en caso de discrepancias se emprenden acciones de seguimiento. Sin embargo, se hizo el seguimiento correspondiente.
36	000EU104	15/06/20	13/06/20	EU-Italia	Tras una operación de pesca realizada el 13 de junio, realizada por el buque xxx, el buque transbordó 255 t atunes rojos muertos con un peso estimado de 44573 Kg. al cerquero xxx.	Párrafo 3 def d & p y párrafo 77 de la Rec. 19-		El PNC parece haber sido señalado por el observador regional embarcado a bordo del presunto cerquero xxx receptor y no por el observador regional embarcado a bordo del presunto cerquero yy donante. A la luz de esto, podría ser muy útil para nosotros acceder a los informes detallados originales (así como a cualquier otra posible prueba), completados personalmente y firmados, el 13/06/2020, por ambos observadores regionales. La operación de pesca, que tuvo lugar el 13/06/2020, fue llevada a cabo por el PS xxx, dentro de la JFO 2020-xxx- Debido a la falta de disponibilidad de un buque auxiliar autorizado, así como a que no había capacidad de almacenaje a bordo del buque de captura mencionado, la última última parte de la captura total, por una cantidad total de 255 ejemplares de atún rojo muertos fue cargada DIRECTAMENTE DESDE LA RED DE CAPTURA A OTRO CERQUEROS yyy QUE OPERABAN EN EL MARCO DE LA MISMA JFO. La operación anterior se llevó a cabo de conformidad con la Recomendación de ICCAT y sin perjuicio de la definición actual de transbordo establecida en el marco de ICCAT. En línea con la metodología anterior, los 225 ejemplares de atún rojo muertos fueron desembarcados regularmente en el puerto designado de Vibo Valentia, donde toda la operación fue supervisada por

N° PNC	N° de solicitud	Fecha de comunicación	Fecha del PNC	CPC	PNC	Posible incumplimiento de	Aclaraciones /acción correctiva comunicada por el Consorcio	Respuesta de la CPC
								inspectores locales, pesando y midiendo todos los ejemplares muertos desembarcados sin detectar ningún problema crítico.
1	000TN148	12/06/20	12/06/20	Túnez	El buque sigue saliendo diariamente sin un observador regional a bordo.	párrafo 84 y 85; Rec. 19-04		Este buque se utilizó como "buque de apoyo" para el engorde los peces en la granja antes de ser autorizado como "buque de captura" para la temporada de 2020. El observador estuvo embarcado durante las operaciones de pesca.
2	000TN150	03/06/20	29/06/20	Túnez	El peso declarado en la sección 3 ("información comercial para el comercio de peces vivos") del eBCD TN20900007-LT01 contiene el peso de los peces vivos + muertos			La información relativa a la sección 3 ha sido corregida y adaptada a los resultados de la cámara estereoscópica.
3	000TN153	01/07/20	18/06/20	Túnez	El observador observó unos 35 peces muertos durante la operación de transferencia realizada el 18/06, algunos de los cuales fueron fotografiados (ver fotos adjuntas). Estos peces no fueron consignados en el eBCD ni en el cuaderno de pesca	Art 87 ; Anexo 11 ; Rec 19-04		El observador confunde los ejemplares muertos izados a bordo con los liberados en el mar tras quedar enredados en la red, que ya se han devuelto vivos al mar. Por otra parte, el observador sí validó la precisión de la declaración en el documento de transferencia (ITD).

Nº PNC	Nº de solicitud	Fecha de comunicación	Fecha del PNC	CPC	PNC	Posible incumplimiento de	Aclaraciones /acción correctiva comunicada por el Consorcio	Respuesta de la CPC
4	Comunicado por el observador en el 000LY088.	21/07/20	30/06/20	Túnez	El observador comunicó lo siguiente durante la sesión informativa final. El 30 de junio, el observador y toda la tripulación observaron a dos cerqueros tunecinos realizando operaciones de pesca en la misma zona (mismo banco de atún rojo). Estos dos cerqueros tunecinos no están registrados en el «Registro ICCAT de buques autorizados» y no llevaban un observador a bordo. (Se adjuntan fotografías)	Párrafo 49 de la Recomendación 19-04		Los dos buques observados son sardineros tunecinos autorizados a pescar peces pelágicos distintos del atún rojo. Una vez recibida la notificación de los CNP, se llevó a cabo una investigación inmediata basada en los datos de desembarque disponibles de las autoridades del puerto de Teboulba. La inspección de los buques a su regreso a puerto el 03/07/2020 no fue posible debido a la notificación tardía de los PNC (13/08/2020). La investigación no pudo concluir que se hubiera producido una infracción de las disposiciones de ICCAT. Además, los armadores declaran que no han pescado atún rojo.

Nº PNC	Número de solicitud	Fecha de comunicación	Fecha del PNC	CPC	PNC	Posible incumplimiento de	Respuesta de la CPC
1	000TR010	23/05/20	20/05/20	Turquía	Tras una operación de transferencia realizada el 20/05/2020, un observador independiente no pudo estimar la cantidad de atún transferido debido a la calidad del vídeo.	Rec. 19-04 párrafo 92 Anexo 8 viii	El Ministerio turco de agricultura y silvicultura (MoAF) abrió una investigación sobre el PNC comunicado con una notificación oficial al operador afectado. Las grabaciones de vídeo de la transferencia afectada han sido solicitadas al operador y, en cualquier caso, sin finalizar la investigación, el MoAF ha ordenado al operador que lleve a cabo una "transferencia de control" bajo la supervisión de un observador regional de ICCAT e inspectores del MoAF antes del enjaulamiento. Además, el eBCD de esta operación realizada por el buque no será validado por nuestras autoridades hasta que el operador realice una transferencia de control. Como resultado de un examen detallado realizado por los inspectores del MoAF de los documentos y grabaciones de vídeo relacionados con la operación pertinente, el MoAF concluyó que los operadores no habían incurrido en infracciones graves, ni habían realizado actividades ilegales o sospechosas. Se ha llevado a cabo una transferencia de control bajo la supervisión de un observador regional de ICCAT e inspectores del MoAF en las cercanías de la instalación de cría de atún rojo pertinente antes de que tuviera lugar la operación de introducción en jaulas asociada. Durante las subsiguientes operaciones de transferencia de control e introducción en jaulas, el MoAF no detectó ningún pez que superara la cuota/cantidad de peces transferida.
2	000TR072	18/05/20	15/05/20	Turquía	Tras una operación de pesca realizada el 15/05/2020, se hizo una anotación en el cuaderno de pesca para FOP 1 antes de las 09:00 del día siguiente.	Párrafo 66 de la Recomendación 18 -02/ 19-04	El Ministerio turco de agricultura y silvicultura (MoAF) abrió una investigación sobre el PNC comunicado con una notificación oficial al operador afectado. Paralelamente a la explicación dada por el operador y al examen del cuaderno de pesca correspondiente, se ha observado que en el cuaderno de pesca se introdujo la información necesaria para esa operación. Parece que se produjo un pequeño retraso debido a la intensa operación de pesca por la naturaleza de la operación de pesca de atún rojo. El MoAF comprobó, detalladamente, los cuadernos de pesca y las ITD de esta pesca y no concluyó que se hubiera incurrido en ninguna infracción grave o actividad ilegal o sospechosa.

Nº PNC	Número de solicitud	Fecha de comunicación	Fecha del PNC	CPC	PNC	Posible incumplimiento de	Respuesta de la CPC
3	000TR072	10/06/20	09/06/20	Turquía	Después de una operación de transferencia el 09/06, la grabación de vídeo no fue continua. Por lo tanto, el observador no pudo hacer una estimación independiente.	Párrafo 92 y Anexo 8 vii de la Rec. 18-02/19-04	El Ministerio turco de agricultura y silvicultura (MoAF) abrió una investigación sobre el PNC comunicado con una notificación oficial al operador afectado. Las grabaciones de vídeo de la transferencia afectada han sido solicitadas al operador y, en cualquier caso, sin finalizar la investigación, el MoAF ha ordenado al operador que lleve a cabo una "transferencia de control" bajo la supervisión de un observador regional de ICCAT e inspectores del MoAF antes del enjaulamiento. Además, el eBCD de esta operación realizada por el buque no será validado por nuestras autoridades hasta que el operador realice una transferencia de control. Como resultado del examen detallado realizado por los inspectores del MoAF en las grabaciones de vídeo de la operación pertinente, se ha confirmado una interrupción no identificada que se considera un error de la cámara. Se ha llevado a cabo una transferencia de control bajo la supervisión de un observador regional de ICCAT e inspectores del MoAF en las cercanías de la instalación de cría de atún rojo pertinente antes de que tuviera lugar la operación de introducción en jaulas asociada. El MoAF no concluyó que se hubiera incurrido en ninguna infracción grave o actividad ilegal o sospechosa. Durante las subsiguientes operaciones de transferencia de control e introducción en jaulas, el MoAF no detectó ningún pez que superara la cuota/cantidad de peces transferida.
4	000TR091	15/06/20	12/06/20	Turquía	Después de una operación de transferencia el 12/06, la grabación de vídeo no tuvo la suficiente calidad para realizar una estimación independiente.	Párrafo 92 y Anexo 8 de la Rec. 19-04	El Ministerio turco de agricultura y silvicultura (MoAF) abrió una investigación sobre el PNC comunicado con una notificación oficial al operador afectado. Las grabaciones de vídeo de las transferencias afectadas han sido solicitadas al operador y, en cualquier caso, sin finalizar la investigación, el MoAF ha ordenado al operador que lleve a cabo una "transferencia de control" bajo la supervisión de inspectores del MoAF antes de la introducción en jaula. Además, el eBCD de esta operación realizada por el buque no será validado por nuestras autoridades hasta que el operador realice una transferencia de control. El operador indicó y confirmó que dado que los atunes rojos habían desovado durante la transferencia, la visibilidad había descendido en consecuencia. Como resultado del examen detallado realizado por los inspectores del MoAF de los documentos y grabaciones de vídeo de la operación pertinente, se confirmó que las condiciones de visibilidad eran escasas para la estimación de la cantidad de peces. Se ha llevado a cabo una transferencia de control bajo la supervisión de un observador regional de ICCAT e inspectores del MoAF en las cercanías de la instalación de cría de atún rojo pertinente antes de que tuviera lugar la operación de introducción en jaulas asociada. Durante las subsiguientes operaciones de transferencia de control e introducción en jaulas, el MoAF no detectó ningún pez que superara la cuota/cantidad de peces transferida.

Nº PNC	Número de solicitud	Fecha de comunicación	Fecha del PNC	CPC	PNC	Posible incumplimiento de	Respuesta de la CPC
5	000TR071	15/06/20	11/06/20	Turquía	Tras una operación de pesca el 11/06, no hay anotaciones en el cuaderno de pesca para una operación de pesca (con éxito o sin él) antes de las 09:00 h del siguiente día.	Rec. 19-04, párrafo 66	El Ministerio turco de agricultura y silvicultura (MoAF) abrió una investigación sobre el PNC comunicado con una notificación oficial al operador afectado. El operador confirmó que se había producido un retraso debido a la intensa operación de pesca, a las malas condiciones del mar y a la falta/deficiencia de la conexión a Internet en esa fecha. Paralelamente a la explicación dada por el operador y al examen del cuaderno de pesca correspondiente, se ha observado que en el cuaderno de pesca se introdujo la información necesaria para esa operación.
6	000TR071	15/06/20	10/06/20	Turquía	El 10/06, No hay anotaciones en el cuaderno de pesca para ese día	Recomendación 19-04; párrafo 63 y Anexo 2	El Ministerio turco de agricultura y silvicultura (MoAF) abrió una investigación sobre el PNC comunicado con una notificación oficial al operador afectado. El operador confirmó que se había producido un retraso debido a la intensa operación de pesca, a las malas condiciones del mar y a la falta/deficiencia de la conexión a Internet en esa fecha. Paralelamente a la explicación dada por el operador y al examen del cuaderno de pesca correspondiente, se ha observado que en el cuaderno de pesca se introdujo la información necesaria para esa operación. El MoAF comprobó, detalladamente, los cuadernos de pesca y las ITD de esta pesca y no concluyó que se hubiera incurrido en ninguna infracción grave o actividad ilegal o sospechosa.
7	000TR073	15/06/20	15/06/20	Turquía	Tras una operación de transferencia el 15/ 06/2020, el observador no pudo hacer una estimación independiente debido a la insuficiente calidad del vídeo	Párr. 92 y Anexo 8 viii de la Rec. 19-04.	El Ministerio turco de agricultura y silvicultura (MoAF) abrió una investigación sobre el PNC comunicado con una notificación oficial al operador afectado. Las grabaciones de vídeo de las transferencias afectadas han sido solicitadas al operador y, en cualquier caso, sin finalizar la investigación, el MoAF ha ordenado al operador que lleve a cabo una "transferencia de control" bajo la supervisión de inspectores del MoAF antes de la introducción en jaula. Además, el eBCD de esta operación realizada por el buque no será validado por nuestras autoridades hasta que el operador realice una transferencia de control. El operador indicó y confirmó que dado que los atunes rojos habían desovado durante la transferencia, la visibilidad había descendido en consecuencia. Como resultado del examen detallado realizado por los inspectores del MoAF de los documentos y grabaciones de vídeo de la operación pertinente, se confirmó que las condiciones de visibilidad eran escasas para la estimación de la cantidad de peces. Se ha llevado a cabo una transferencia de control bajo la supervisión de un observador regional de ICCAT e inspectores del MoAF en las cercanías de la instalación de cría de atún rojo pertinente antes de que tuviera lugar la operación de introducción en jaulas asociada. Durante las subsiguientes operaciones de transferencia de control e introducción en jaulas, el MoAF no detectó ningún pez que superara la cuota/cantidad de peces transferida.

Nº PNC	Número de solicitud	Fecha de comunicación	Fecha del PNC	CPC	PNC	Posible incumplimiento de	Respuesta de la CPC
8	000TR070	15/06/20	26/05/20	Turquía	Tras una operación de transferencia el 29/ 05/2020, el observador no pudo hacer una estimación independiente debido a la insuficiente calidad del vídeo	Párr. 92 y Anexo 8 viii de la Rec. 19-04.	El Ministerio turco de agricultura y silvicultura (MoAF) abrió una investigación sobre el PNC comunicado con una notificación oficial al operador afectado. Las grabaciones de vídeo de las transferencia afectadas han sido solicitadas al operador y, en cualquier caso, sin finalizar la investigación, el MoAF ha ordenado al operador que lleve a cabo una "transferencia de control" bajo la supervisión de inspectores del MoAF antes de la introducción en jaula. Además, el eBCD de esta operación realizada por el buque no será validado por nuestras autoridades hasta que el operador realice una transferencia de control. El operador indicó y confirmó que dado que los atunes rojos habían desovado durante la transferencia, la visibilidad había descendido en consecuencia. Como resultado del examen detallado realizado por los inspectores del MoAF de los documentos y grabaciones de vídeo de la operación pertinente, se confirmó que las condiciones de visibilidad eran escasas para la estimación de la cantidad de peces. Se ha llevado a cabo una transferencia de control bajo la supervisión de un observador regional de ICCAT e inspectores del MoAF en las cercanías de la instalación de cría de atún rojo pertinente antes de que tuviera lugar la operación de introducción en jaulas asociada. Durante las subsiguientes operaciones de transferencia de control e introducción en jaulas, el MoAF no detectó ningún pez que superara la cuota/cantidad de peces transferida.
9	000TR091	17/06/20	16/06/20	Turquía	Después de una operación de transferencia el 16/06, la grabación de vídeo no tuvo la suficiente calidad para realizar una estimación independiente. El nivel de iluminación artificial durante la transferencia nocturna fue insuficiente	Párrafo 92 y Anexo 8 ix de la Rec. 19-04	El Ministerio turco de agricultura y silvicultura (MoAF) abrió una investigación sobre el PNC comunicado con una notificación oficial al operador afectado. Las grabaciones de vídeo de las transferencia afectadas han sido solicitadas al operador y, en cualquier caso, sin finalizar la investigación, el MoAF ha ordenado al operador que lleve a cabo una "transferencia de control" bajo la supervisión de inspectores del MoAF antes de la introducción en jaula. Además, el eBCD de esta operación realizada por el buque no será validado por nuestras autoridades hasta que el operador realice una transferencia de control. El operador indicó y confirmó que debido a la alta densidad de plancton y el bajo nivel de iluminación durante la operación de transferencia, la visibilidad había disminuido. Como resultado del examen detallado realizado por los inspectores del MoAF de los documentos y grabaciones de vídeo de la operación pertinente, se confirmó que las condiciones de visibilidad eran escasas para la estimación de la cantidad de peces. Se ha llevado a cabo una transferencia de control bajo la supervisión de un observador regional de ICCAT e inspectores del MoAF en las cercanías de la instalación de cría de atún rojo pertinente antes de que tuviera lugar la operación de introducción en jaulas asociada. Durante las subsiguientes operaciones de transferencia de control e introducción en jaulas, el MoAF no detectó ningún pez que superara la cuota/cantidad de peces transferida.

Nº PNC	Número de solicitud	Fecha de comunicación	Fecha del PNC	CPC	PNC	Posible incumplimiento de	Respuesta de la CPC
10	000TR067	18/06/20	16/06/20	Turquía	El 16/06/2020, el cuaderno de pesca no se completó con la información relativa a una transferencia realizada por el buque Kasirga-2, otro buque de la mismo JFO (2020-005). El retraso en la transmisión de este PNC se debió a la falta de conexión a Internet en el buque del observador.	Párr. 63 y Anexo 2	El Ministerio turco de agricultura y silvicultura (MoAF) abrió una investigación sobre el PNC comunicado con una notificación oficial al operador afectado. El operador indicó que tras la finalización de todas las operaciones de transferencia y la estimación de la cantidad de peces en el marco de esta JFO (17.06.2020) toda la información se introdujo en los cuadernos de pesca correspondientes el 18.06.2020. Paralelamente a la explicación dada por el operador y al examen del cuaderno de pesca correspondiente, se ha observado que se introdujo en el cuaderno de pesca la información necesaria para esa operación. Parece que se produjo un pequeño retraso debido a la intensa operación de pesca por la naturaleza de la operación de pesca de atún rojo. El MoAF comprobó, detalladamente, los cuadernos de pesca y las ITD de esta pesca y no concluyó que se hubiera incurrido en ninguna infracción grave o actividad ilegal o sospechosa.
11	000TR015	18/06/20	18/06/20	Turquía	Durante una operación de pesca realizada el 18/06/2017 no registró un atún muerto (talla 132 cm, peso 48 kg) en el cuaderno de pesca.	Rec. 19-04 Anexo 11	El Ministerio turco de agricultura y silvicultura (MoAF) abrió una investigación sobre el PNC comunicado con una notificación oficial al operador afectado. El operador confirmó que, de forma no intencionada, no se consignó un atún rojo muerto en el cuaderno de pesca del buque ni en el eBCD. El operador ha recibido una amonestación oficial. 1 ejemplar de atún rojo muerto correspondiente a 43 kg fue liberado en el mar por el operador acompañado del observador regional desde la jaula con número TUR-SAG-2020-xxx antes de ser introducido en la jaula de la granja y se ha procedido a su consignación en el eBCD con número TR20900149. El MoAF comprobó, detalladamente, los cuadernos de pesca y las ITD de esta pesca y no concluyó que se hubiera incurrido en ninguna infracción grave o actividad ilegal o sospechosa.
12	000TR018	19/06/20	14/06/20	Turquía	Durante una operación de pesca el 14/06/2020, dos atunes muertos no fueron consignados en el cuaderno de pesca ni en el eBCD. El número del eBCD asociado era TR20900127, el número del cuaderno de pesca relacionado fue 0848057 y el número de la ITD asociada fueTUR-2020/xxx/ITD.	Rec. 19-04, Anexo 11	El Ministerio turco de agricultura y silvicultura (MoAF) abrió una investigación sobre el PNC comunicado con una notificación oficial al operador afectado. El operador confirmó que, de forma no intencionada, no se consignaron dos ejemplares de atún rojo muerto en el cuaderno de pesca del buque ni en el eBCD. El operador ha recibido una amonestación oficial. Dos ejemplares de atún rojo muertos correspondientes a 80 kg fueron liberados en el mar por el operador acompañado del observador regional desde la jaula con número TUR-SAG-2020-xxx antes de ser introducidos en la jaula de la granja y se ha procedido a su introducción en el eBCD con número TR20900127. El MoAF comprobó, detalladamente, los cuadernos de pesca y las ITD de esta pesca y no concluyó que se hubiera incurrido en ninguna infracción grave o actividad ilegal o sospechosa.

N° PNC	Número de solicitud	Fecha de comunicación	Fecha del PNC	CPC	PNC	Posible incumplimiento de	Respuesta de la CPC
13	000TR015	18/06/20	19/06/20	Turquía	En una operación de transferencia del 18/06/2020, en la ITD se consignó un número incorrecto de cuaderno de pesca. En la ITD, el número del cuaderno de pesca se consignó como 1581212, mientras que el número correcto debería ser 1581217.	Párrafo 89 y Anexo 4 de la Recomendación 19-04	El Ministerio turco de agricultura y silvicultura (MoAF) abrió una investigación sobre el PNC comunicado con una notificación oficial al operador afectado. El operador confirmó que se ha entendido por medio del informe del observador que el número del cuaderno de pesca que termina en "7" se escribió por error como si terminara en "2". Como resultado de la investigación, se observa que se ha registrado el número correcto del cuaderno de pesca (1581217) en la ITD asociado con dicha operación de transferencia. El MoAF comprobó, detalladamente, los cuadernos de pesca y las ITD de esta pesca y no concluyó que se hubiera incurrido en ninguna infracción grave o actividad ilegal o sospechosa.
14	000TR012	23/06/20	13/06/20	Turquía	El 13 de junio se realizó una operación de pesca exitosa (operación de pesca 12), y la operación de transferencia asociada (operación de transferencia 6) se completó a las 21:06 del 13 de junio. Sin embargo, el cuaderno de pesca no se completó hasta las 23:40 del 14 de junio	Párrafo 63 y Anexo 2 de la Rec. 19-04 y párrafo 66 de la Rec. 19-04	El Ministerio turco de agricultura y silvicultura (MoAF) abrió una investigación sobre el PNC comunicado con una notificación oficial al operador afectado. El operador confirmó que se había producido un retraso debido a la intensa operación de pesca y a las malas condiciones del mar a la falta en esa fecha. Paralelamente a la explicación dada por el operador y al examen del cuaderno de pesca correspondiente, se ha observado que en el cuaderno de pesca se introdujo la información necesaria para esa operación. El MoAF comprobó, detalladamente, los cuadernos de pesca y las ITD de esta pesca y no concluyó que se hubiera incurrido en ninguna infracción grave o actividad ilegal o sospechosa.
15	000TR066	23/06/20	21-22/06/2020	Turquía	El 21/06/2020 se introdujo la fecha incorrecta en el cuaderno de pesca y en el eBCD para la operación de pesca 11 y la operación de transferencia asociada 3. Las operaciones tuvieron lugar en la noche y pasaron de la medianoche del 21/06/2020 a la madrugada del 22/06/2020	Párrafo 63, 7 cm Anexo 2 de la Rec. 19-04	El Ministerio turco de agricultura y silvicultura (MoAF) abrió una investigación sobre el PNC comunicado con una notificación oficial al operador afectado. El operador indicó que, de acuerdo con el registro del buque, la operación de pesca finalizó a las 00:05 del 22.06.2020 y se emitió el correspondiente eBCD en consecuencia. El operador también declaró que, una vez concluidos todos los procedimientos, el observador regional informó de que había registrado la hora de la pesca, 23.45 horas (21.06.2020). Parece que existe una diferencia de 20 minutos entre los dos registros, así como la diferencia en las fechas. Paralelamente a la explicación dada por el operador y al examen del cuaderno de pesca correspondiente, se ha observado que se introdujo en el cuaderno de pesca la información necesaria para esa operación. El MoAF comprobó, detalladamente, los cuadernos de pesca y las ITD de esta pesca y no concluyó que se hubiera incurrido en ninguna infracción grave o actividad ilegal o sospechosa.

Nº PNC	Número de solicitud	Fecha de comunicación	Fecha del PNC	CPC	PNC	Posible incumplimiento de	Respuesta de la CPC
16	000TR068	24/06/20	18-20/06/2020	Turquía	El 18/06/2020 y el 20/06/2020, no se hizo ninguna anotación en el cuadernos de pesca. El retraso en la presentación de de este PNC, se debió a la limitación de la conectividad de internet en el buque.	Párrafo 63, 7 cm Anexo 2 de la Rec. 19-04	El Ministerio turco de agricultura y silvicultura (MoAF) abrió una investigación sobre el PNC comunicado con una notificación oficial al operador afectado. El operador confirmó que el patrón del buque registró en el cuaderno de pesca del buque tanto la operación de pesca realizada el 18.06.2020 como la realizada el 20.06.2020 para esta JFO el 20.06.2020, debido a la intensa pesca realizada en el marco de dicha JFO. Como resultado de la investigación se observó que no se trata de un caso de "no anotación" sino de una anotación retrasada y se introdujo la información necesaria en el cuaderno de pesca para dicha operación. El MoAF comprobó, detalladamente, los cuadernos de pesca y las ITD de esta pesca y no concluyó que se hubiera incurrido en ninguna infracción grave o actividad ilegal o sospechosa.
17	000TR069	01/07/20	26-28/06/2020	Turquía	Durante la sesión informativa final, el observador informó de que el 26/05/2020, 27/05/2020 y 28/05/2020, no se hizo ninguna anotación en el cuadernos de pesca.	Recomendación 19-04 el párrafo 63 y Anexo 2	El Ministerio turco de agricultura y silvicultura (MoAF) abrió una investigación sobre el PNC comunicado con una notificación oficial al operador afectado. El operador confirmó que, de forma no intencionada , no se había realizado ninguna anotación en el cuaderno de pesca dichos días. Como resultado de la investigación, el operador ha sido sancionado por el MoAF con una multa administrativa por una cantidad acorde con los artículos conexos de la Ley de pesca turca No. 1380 (que incluye la suspensión de un mes de la licencia de pesca). El MoAF comprobó, detalladamente, los cuadernos de pesca y las ITD de esta pesca y no concluyó que se hubiera incurrido en ninguna infracción grave o actividad ilegal o sospechosa.
18	000TR092	02/07/20	16/05-12/06 2020	Turquía	El buque no introdujo en el cuaderno de pesca los detalles de las operaciones de pesca fallidas 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 12, 13 y 14.	Rec. 19-04, párrafo 66.	El Ministerio turco de agricultura y silvicultura (MoAF) abrió una investigación sobre el PNC comunicado con una notificación oficial al operador afectado. El operador confirmó que, de forma no intencionada , no se había realizado ninguna anotación en el cuaderno de pesca dichos días. Como resultado de la investigación, el operador ha sido sancionado por el MoAF con una multa administrativa por una cantidad acorde con los artículos conexos de la Ley de pesca turca No. 1380 (que incluye la suspensión de un mes de la licencia de pesca). El MoAF comprobó, detalladamente, los cuadernos de pesca y las ITD de esta pesca y no concluyó que se hubiera incurrido en ninguna infracción grave o actividad ilegal o sospechosa.

Nº PNC	Número de solicitud	Fecha de comunicación	Fecha del PNC	CPC	PNC	Posible incumplimiento de	Respuesta de la CPC
19	000TR014	05/07/20	18/06/20	Turquía	El buque no registró en el cuaderno de pesca una operación de pesca infructuosa. La operación fue la 36ª operación de pesca y tuvo lugar el 18/06/2020. Esta operación también tuvo una captura fortuita de bacoreta ( <i>Euthynnus alletteratus</i> ).	Rec. 19-04; párr. 66/ Rec. 19-04; párr. 63 / Anexo 2	El Ministerio turco de agricultura y silvicultura (MoAF) abrió una investigación sobre el PNC comunicado con una notificación oficial al operador afectado. El operador confirmó que, de forma no intencionada, no se había realizado ninguna anotación en el cuaderno de pesca dichos días. Como resultado de la investigación, el operador ha sido sancionado por el MoAF con una multa administrativa por una cantidad acorde con los artículos conexos de la Ley de pesca turca No. 1380 (que incluye la suspensión de un mes de la licencia de pesca). El MoAF comprobó, detalladamente, los cuadernos de pesca y las ITD de esta pesca y no concluyó que se hubiera incurrido en ninguna infracción grave o actividad ilegal o sospechosa.
20	000TR068	13/07/20	26/06/20	Turquía	Las cantidades totales de las secciones 3 (comercio de peces vivos) y 4 (transferencia) del eBCD asociado a la operación de pesca 16 el 26/06/2020, TR20900159, no equivalían a las cantidades de la sección 2 (captura total).	Anexo 11 de la Rec. 19-04	El Ministerio turco de agricultura y silvicultura (MoAF) abrió una investigación sobre el PNC comunicado. Como resultado de la investigación en el eBCD con número TR20900159 se observa que la información registrada en la sección 2, la sección 3 y la sección 4 son iguales y consistentes. A continuación se presenta, para su examen, el resumen de la información registrada en esas secciones del eBCD con nºTR20900159: Sección 2 (información sobre captura): N.º de peces: 945 Peso total: 38745 kg Sección 3 (información sobre comercio): N.º de peces: 945 Peso total: 38745 kg Sección 4 (información sobre comercio): N.º de ejemplares muertos: 1 (40kg) No de peces: 944 Peso de los peces: 38705 kg El MoAF comprobó, detalladamente, los cuadernos de pesca y las ITD de esta pesca y no concluyó que se hubiera incurrido en ninguna infracción grave o actividad ilegal o sospechosa.